

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ALFA SEGURIDAD
SEGURIALFA COMPAÑÍA LIMITADA**

En la ciudad de Quito, al 31 de julio del año dos mil trece, se reúnen los socios de la empresa Alfa Seguridad Segurialfa Cia. Ltda., siendo las 11H00, en las oficinas de la compañía. Se instalan la compañía Securitas Rental AB (Securitas AB) a través de su Apoderado el señor Doctor José Rafael Bustamante, como titular de una participación social; y, la compañía Securitas Seguridad Holding SL (Securitas SL) a través de su Apoderado el señor Doctor José Rafael Bustamante, como titular de cuarenta y un mil seiscientos cincuenta y nueve participaciones sociales. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles con un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Se constata la presencia del cien por ciento del Capital Social de la compañía y se constituyen en Junta General de Socios

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta junta al señor Esteban Rojas González; y, actúa como Secretario de la misma el Gerente General de la compañía señor Juan Carlos González Lombeida, quien constata que se encuentran presentes a través de sus Apoderados las dos compañías socias y se procede a tratar el siguiente orden del día.

El presidente ad-hoc dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario informa que se encuentran presentes, a través de su Apoderado las compañías socias de la compañía, esto es, socias que representan el cien por ciento del capital pagado, indicando además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Socios y Participaciones de la compañía. El secretario informa que el señor Doctor José Rafael Bustamante, ha entregado en secretaría copia de las cartas poder conferidas a su favor por parte de las socias, las compañías Securitas Rental AB y Securitas Seguridad Holding SL, documentos con los que acredita suficientemente y en forma legal su asistencia y representación en la presente junta general de socios. El presidente ad-hoc dispone que los citados documentos se incorporen como integrantes del expediente de la presente junta de socios.

El presidente ad-hoc propone instalarse en junta general de socios, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

3.- Resoluciones sobre distribución y destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

Los socios asistentes deciden en forma unánime constituirse en junta general de socios, para conocer y resolver acerca de todos los puntos del orden del día propuestos por el Presidente ad-hoc.

A continuación, el Presidente ad-hoc dispone que se pasen a tratar acerca de los diferentes asuntos materia del orden del día aprobado.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Por presidencia se dispone que por secretaria se de lectura al informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.

El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Toma la palabra la socia Securitas Rental AB a través de su Apoderado el señor Doctor José Rafael Bustamante, para proponer que la junta general de socios apruebe en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil doce.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes.

El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general de socios, por unanimidad resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones, el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, conforme a la ley.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.- El presidente ad-hoc dispone que el secretario entregue a los asistentes, sendos ejemplares tanto del balance general como del estado de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012.

El secretario entrega los documentos mencionados.

El Presidente ad-hoc toma la palabra y manifiesta que tanto el balance general como el estado de pérdidas y ganancias, relativos al ejercicio económico del año 2012, así como el informe de administración sobre dicho período, han estado a disposición de los socios de la compañía en las oficinas de la misma con más de quince días de antelación a la fecha de la presente junta, tal como lo dispone la ley.

Toma la palabra el Gerente General para explicar detalladamente, rubro por rubro, el contenido del balance general y del estado de pérdidas y ganancias correspondientes al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2012. Propone que tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2012 sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general de socios resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeciones tanto el Balance General como el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2012 conforme a la Ley.

3.- Resoluciones sobre distribución y destino de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- Toma la palabra el Gerente General de la compañía quien indica que durante el ejercicio económico del año 2011, en la compañía existe una utilidad neta de U\$. 425.665,31 dólares de los Estados Unidos de América, valor del cual ya se encuentra realizado las deducciones estipuladas en la ley.

Considerando esto propone a la junta general de socios que del valor por concepto de utilidades esto es U\$. 425.665,31 dólares de los Estados Unidos de América, no se distribuya y se acumule

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. El presidente ad-hoc la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general de socios resuelve aprobar en todas sus partes y sin ninguna objeción.

Sin tener más asuntos que tratar, el presidente Ad-hoc concede un receso para la elaboración y redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

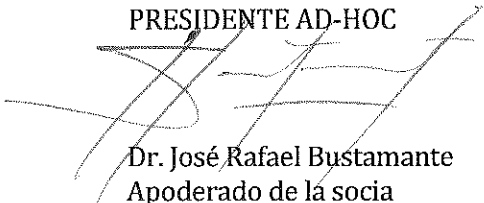
El presidente Ad-hoc dispone que el secretario de lectura al texto completo del acta. El secretario procede con dicha lectura y propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración y resolución.

Por unanimidad, se aprueba en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general de socios, la cual es, además, suscrita por el asistente, conforme al mandato legal pertinente.

Siendo las 12h00 se levanta la sesión.



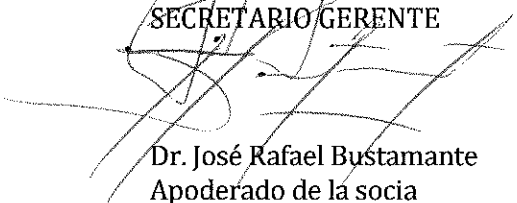
Esteban Rojas González
PRESIDENTE AD-HOC



Dr. José Rafael Bustamante
Apoderado de la socia
Securitas Rental AB



Juan Carlos González Lombeida
SECRETARIO GERENTE



Dr. José Rafael Bustamante
Apoderado de la socia
Securitas Seguridad Holding SL